ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: 2da Jornada de socialización de los avances del PAAC 2023 e introducción al PTEP

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Planeación Institucional y Calidad

Objetivo	Fecha: 12 de octubre del 2023			
Realizar la introducción sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y la segunda jornada de socialización de los avances a los veedores ciudadanos, sobre las actividades y metas programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, de la Secretaría Distrital de Salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Taller y socialización		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual ( )	Mixta (X)
	Lugar: Aula Magistral – Secretaría Distrital de Salud y virtual vía Teams.			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 11:30 a.m.			
	Notas por: Samir Andrés Salazar Casallas (consolidó) Referentes y expositores de las temáticas del PAAC brindaron la información de cada componente.			
	Próxima Reunión: Jornada formulación PTEP 2024 proyectada para enero del 2024			
	Quien cita: Secretaría Distrital de Salud			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El jueves 12 de octubre, a partir de las 8 de la mañana, inició la 2da jornada de socialización ante la ciudadanía y grupos de interés, representados por los veedores ciudadanos, para presentar los avances frente a las actividades y metas programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, de la Secretaría Distrital de Salud (SDS). La doctora Paola Tovar, Directora de Servicio a la Ciudadanía, realizó la apertura del evento, con una grata bienvenida a los asistentes de la jornada.

Posteriormente, se presentó la agenda de la jornada, la cual se muestra a continuación:

Sobre la agenda, se informó que, para facilitar la dinámica, el taller de conceptos de Gestión de Riesgos se presentaría posterior a la exposición de los avances del componente 1, sobre el mismo tema, de tal manera que facilite la organización.

Por lo tanto, la jornada inició con la introducción al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) por parte de Samir Andrés Salazar Casallas de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, quien se encarga de coordinar la gestión del PAAC en la SDS.

La exposición sobre dicho programa, se realizó con base en el "Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital" de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se informó que el Programa consta de 3 Ejes, dentro de los cuales están incorporados 9 componentes, y de esta manera será su estructura para el primer documento que se realizará para la vigencia 2024.

3 EJES:

1. TRANSPARENCIA
2. INTEGRIDAD
3. MONITOREO Y CONTROL

De igual manera, se presentaron los 9 componentes inmersos dentro de los 3 ejes estratégicos, y se relacionaron con los 6 componentes del PAAC, de tal manera que se pudieran identificar los temas a continuar y las novedades frente al nuevo programa.

9 COMPONENTES/EJES:

1. **TRANSPARENCIA**

- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información pública (anteriormente componente 5 en el PAAC)
- Rendición de cuentas (anteriormente componente 3 en el PAAC)
- Mecanismos para mejorar la atención y servicio a la ciudadanía (anteriormente componente 4 en el PAAC)

- Racionalización de trámites (anteriormente componente 2 en el PAAC)
- Apertura de información y de datos abiertos (anteriormente incorporado en subcomponente 1 del componente 5 en el PAAC)
- Participación e innovación en la gestión pública (participación anteriormente hacía parte del componente 3 en el PAAC, innovación no estaba directamente)

2. INTEGRIDAD

- Fortalecimiento de una cultura de integridad/Promoción de la integridad y la ética pública (anteriormente componente 6 en el PAAC, en el subcomponente del Código de Integridad

3. MONITOREO Y CONTROL

- Gestión de riesgos de corrupción - Mapas de Riesgo (anteriormente componente 1 en el PAAC)
- Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos (novedad)

Fuente: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (diciembre, 2022) Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital.

Posteriormente, se realizó la Presentación General del PAAC 2023, por parte de Samir Andrés Salazar Casallas. En este sentido, se presentó a la ciudadanía la definición del PAAC, los 6 componentes que lo conforman: 1. Gestión del riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, 5. Transparencia y acceso a la información pública y 6. Iniciativas adicionales, donde se presenta el código de integridad, la gestión contractual y documental. Igualmente, se invitó a la ciudadanía a consultar el documento actualizado del PAAC 2023 publicado en el siguiente enlace web: http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx

Presentación General del PAAC 2023

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC: Plan que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Instrumento que le permite a **todas las entidades del Estado** integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública (2015) Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2.

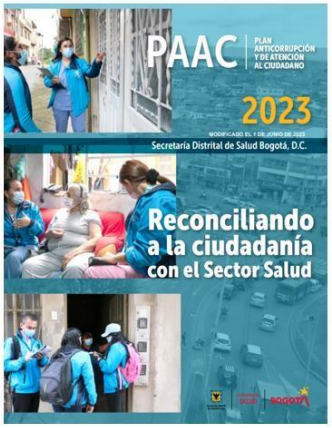

Enlace para consultar el PAAC 2023 desde la página web de la Secretaría de Salud: http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx

Posteriormente, durante la 2da jornada, se presentaron los avances frente a las actividades y metas programadas de los seis (6) componentes del PAAC 2023, de la Secretaría Distrital de Salud:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción

El primer componente fue presentado por Lewis Jhossimar Palacios Muñoz de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Se inició con la presentación de los subcomponentes que hacen parte del componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, entre los cuales están la Política de administración de gestión de riesgos, construcción del mapa de riesgos de corrupción, consulta y divulgación del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo y revisión y el seguimiento.

Posteriormente, se presentó la definición del riesgo de corrupción y las características que lo componen: la acción u omisión, el uso del poder, desviar la gestión de lo público y el beneficio privado. Adicional, se dieron a conocer las definiciones de otros conceptos relacionados a la gestión de riesgos como es: control y el mapa de riesgos.

Luego, se presentó el mapa de calor de los riesgos de corrupción (impacto vs probabilidad) y la cifra de los riesgos de corrupción identificados en la entidad en la presente vigencia. También se explicó que los niveles de riesgos de corrupción solo pueden ser de tres tipos: Extremo, Alto y Moderado y que la metodología de Gestión del Riesgo es adaptada de la Guía de Administración de Riesgos y Controles del DAFP.

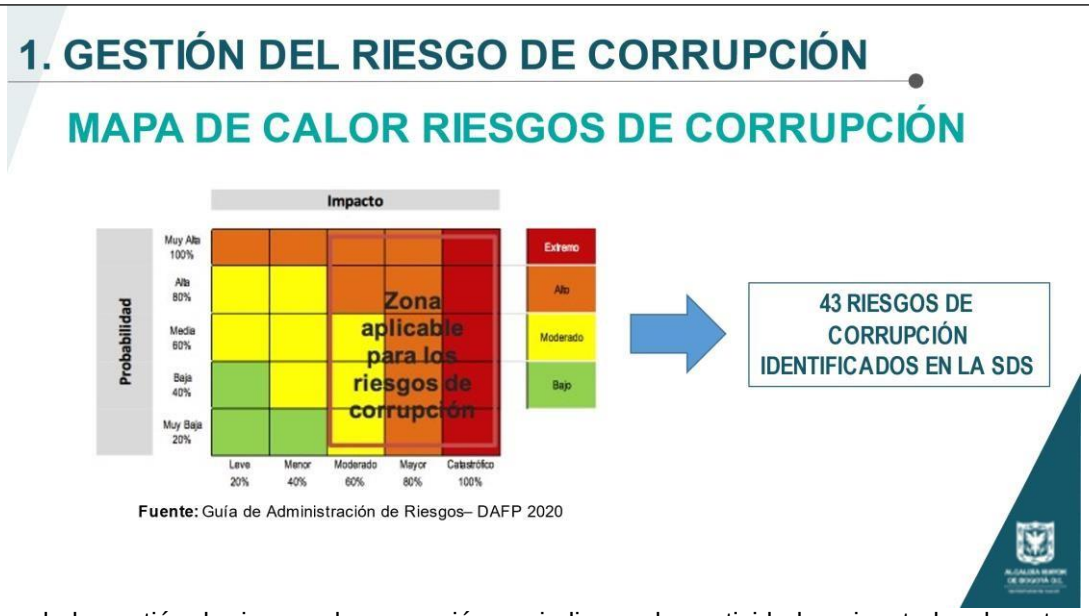

En el marco de la gestión de riesgos de corrupción, se indicaron las actividades ejecutadas durante el segundo semestre de la vigencia. A la fecha, se revisó la política de administración de riesgos de la SDS y durante el último trimestre, se encuentra programada la ejecución de las actividades de gestión de riesgos de la SDS, entre los cuales está la Autoevaluación e informe de riesgos y controles por cada proceso, la Actualización Mapa de Riesgos 2023 de los procesos de la SDS y la Medición de la Política de Administración de Riesgos de la SDS. Así mismo, se indicó el seguimiento cuatrimestral que realiza la Oficina de Control Interno sobre los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la SDS y la publicación de sus informes.

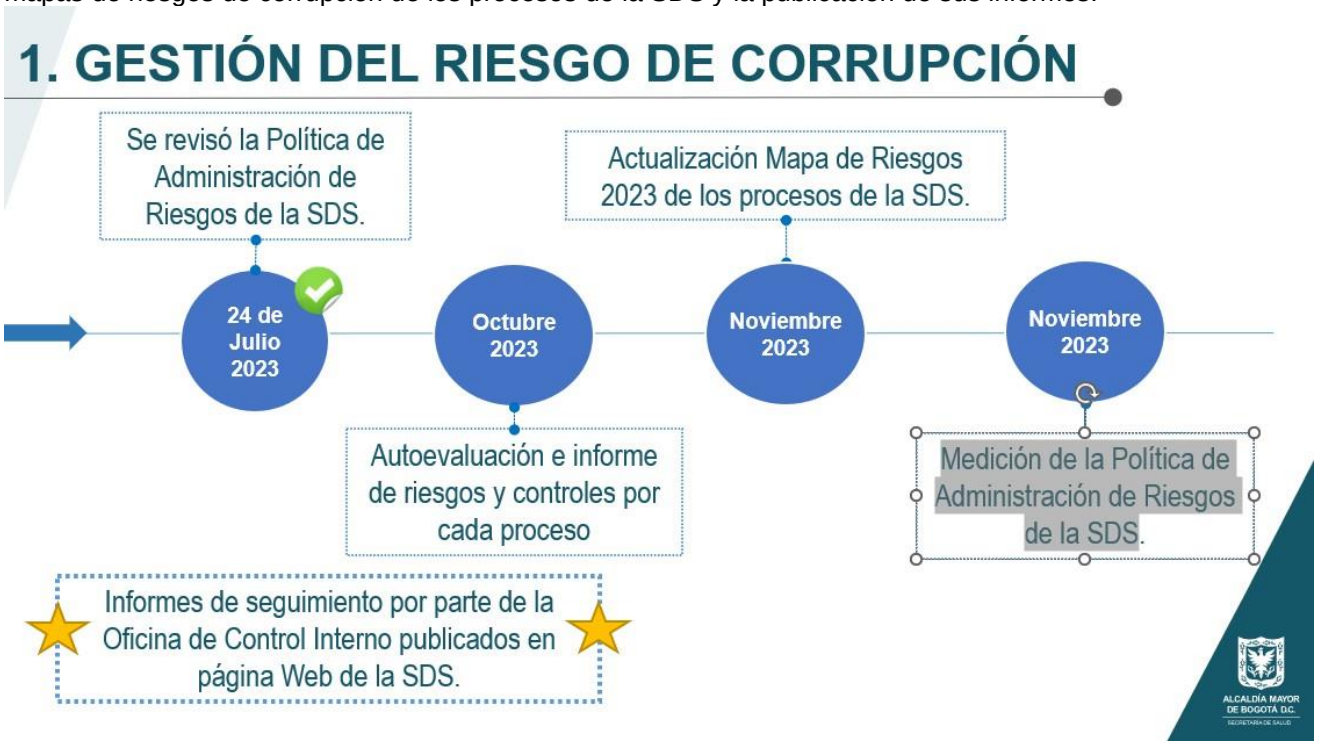

Para finalizar la presentación del componente 1, se explicó el acceso al mapa de riesgos de corrupción a través de la página principal de la Secretaría Distrital de Salud y el botón del Plan Anticorrupción que se encuentra ubicado en la parte superior izquierda de la página principal de la SDS.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ACCESO A MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De igual manera, se realizó el taller de conceptos de Gestión de Riesgos, con participación de la ciudadanía, en donde se reforzaron los conocimientos sobre la gestión de riesgos de corrupción, en aras de fortalecer el control social sobre este componente, y de la información que se encuentra en el mapa de riesgos que se publica en la página web de la entidad. Los 9 conceptos que se explicaron fueron los siguientes:

El segundo componente fue presentado por Fernando Andrés García Ortiz de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Componente 2: Racionalización de trámites

De acuerdo con la guía metodológica impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, este componente presenta tres formas de desarrollarse: A través de acciones de racionalización de orden administrativo, dentro de las que se comprenden la reducción de tiempos de obtención, ampliación de canales de atención y optimización de procesos y procedimientos. Igualmente, a través de acciones de racionalización de orden tecnológico, y acciones de orden legal para la eliminación y modificación de trámites.

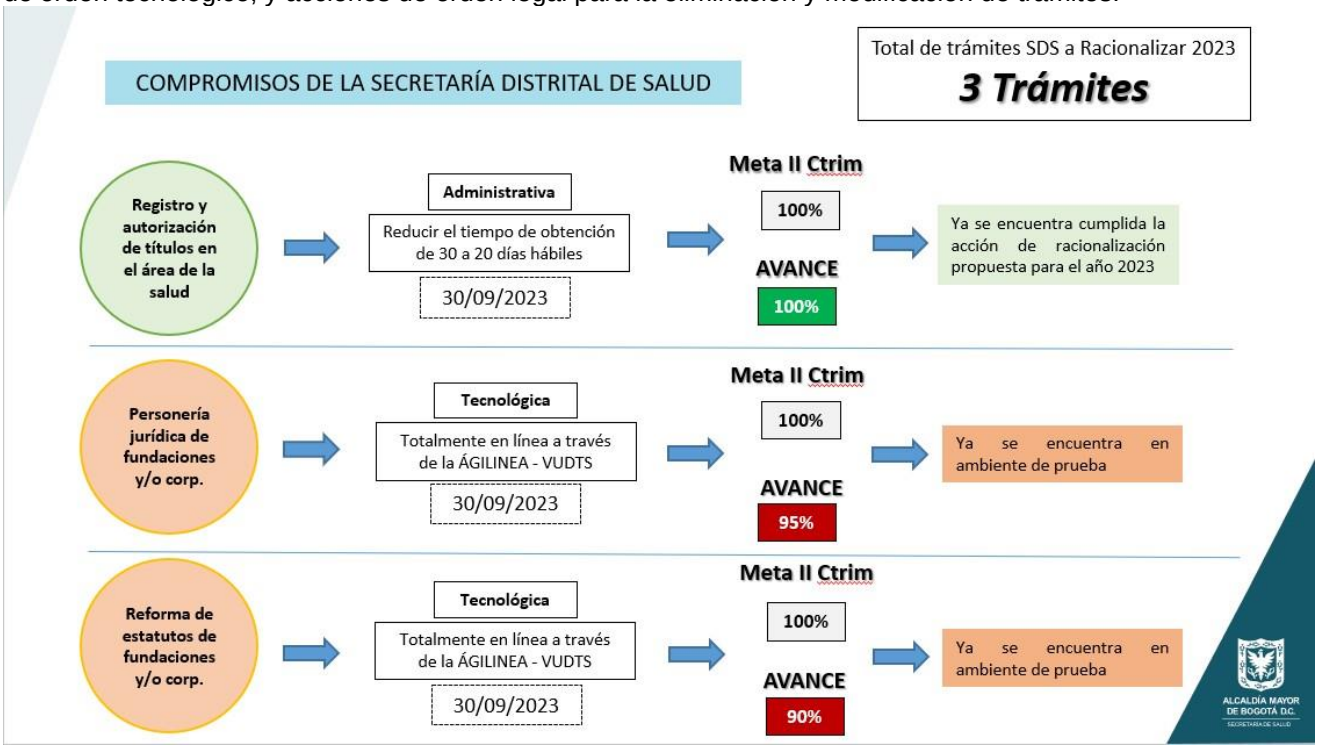

La profesional de control social de la Dirección de Participación Social, Flor Ángela Vargas, es la encargada de realizar la presentación del componente 3 de rendición de cuentas.

Componente 3: Rendición de cuentas

La entidad asume el compromiso de “Diseñar, documentar e implementar una (1) estrategia de control social en salud, análoga y digital, para ampliar la participación de las organizaciones sociales, instancias de participación, ciudadanía general y demás partes interesadas en el control social y la rendición de cuentas en salud en Bogotá”. Esta estrategia propone democratizar la gestión en salud para que sea más abierta y colaborativa, a través de metodologías de innovación pública análogas y digitales.

La Secretaría Distrital de Salud invita a las entidades vinculadas y adscritas del sector, instancias y espacios de participación, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanía general a ser parte de la estrategia “Cuentas con Salud”, con el fin de adoptar una cultura de rendición de cuentas, orientada a generar cambios propositivos para un gobierno más transparente y en beneficio de la ciudadanía.

La profesional de Control Social Flor Angela Vargas hace referencia al componente 3 de Rendición de Cuentas relacionando los lineamientos que se tienen por parte del Manual de rendición de cuentas en lo que tienen que ver con los cuatro subcomponentes de:

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible

2. El dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

3. La responsabilidad para responder por los resultados de la gestión y la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional que se realiza de manera transversal

De esta forma la estrategia de rendición de cuentas “Cuentas con Salud” cuenta con mesas de trabajo del plan concertado con la comunidad en los meses de diciembre y enero, la Elaboración y publicación del diagnóstico de la rendición de cuentas, la Socialización con la Comunidad la estrategia 2023, la Elaboración de Lineamientos y Socializar directrices con lenguaje claro y comprensible, la consolidación del informe de gestión anual de la SDS y la recopilación de información pertinente de acciones publicada en la página web.

La profesional hace referencia al componente 3 de Rendición de Cuentas relacionando los lineamientos que se tienen por parte del Manual de rendición de cuentas en lo que tienen que ver con los cuatro subcomponentes de:

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible
2. El dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
3. La responsabilidad para responder por los resultados de la gestión y la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional que se realiza de manera transversal

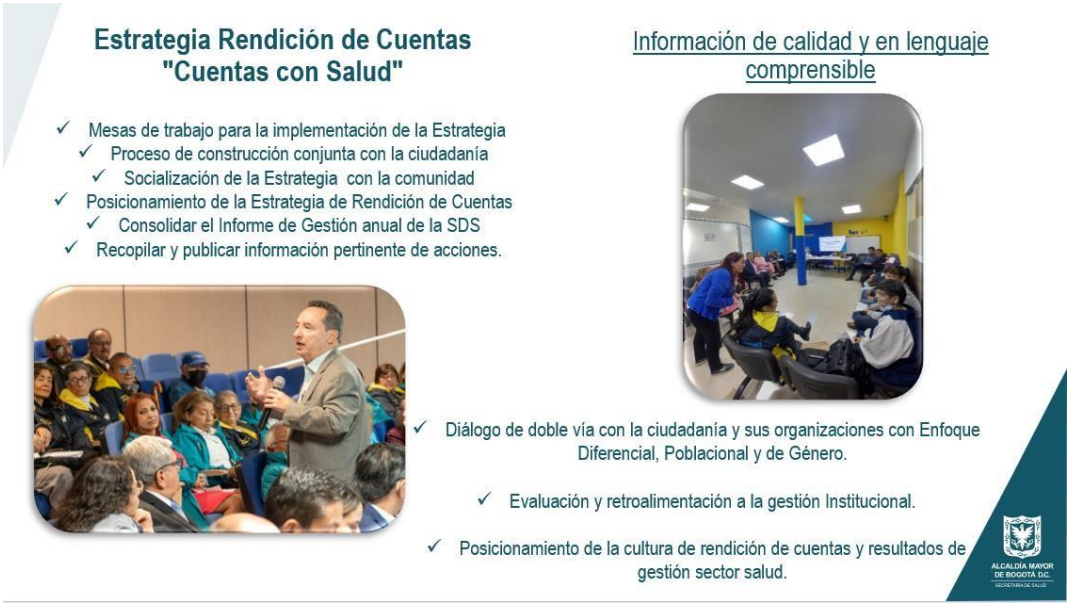

De esta forma la estrategia de rendición de cuentas “Cuentas con Salud” cuenta con mesas de trabajo del plan concertado con la comunidad en los meses de diciembre y enero, la Elaboración y publicación del diagnóstico de la rendición de cuentas, la Socialización con la Comunidad la estrategia 2023, la Elaboración de Lineamientos y Socializar directrices con lenguaje claro y comprensible, la consolidación del informe de gestión anual de la SDS y la recopilación de información pertinente de acciones publicada en la página web.

De esta forma, se tiene un Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones con Enfoque Diferencial, Poblacional y de Género. La Evaluación y Retroalimentación a la gestión Institucional y la Responsabilidad para la Cultura de Rendición de cuentas y Resultados de Gestión.

Por otra parte. el marco político corresponde a las directrices que permiten constituir el horizonte de sentido y suministrar el contenido a los procesos de Rendición de Cuentas, de manera general se identifican como orientadores del proceso los siguientes:

- Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP): establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública.

- Estrategia Gobierno Abierto busca transformar el modelo de gobernanza de la ciudad, en donde la tecnología es una de las herramientas para habilitar de todos los ejercicios de transparencia, participación y colaboración ciudadana.

- Lineamientos metodológicos Rendición de Cuentas (Veeduría Distrital): establece las pautas y orientaciones para el proceso de Rendición de Cuentas de las entidades distritales.

- Protocolo formulación Participativa del PAAC: se propone para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, que establece que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”

- Como resultado de la evaluación adelantada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Secretaría Distrital de Salud formuló, dentro del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, unas actividades con el fin de fortalecer la relación con los ciudadanos y hacer revisión o ajustes de las herramientas que apoyan la gestión de los canales de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

- Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas.

- Directiva 004 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación sobre Rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023.

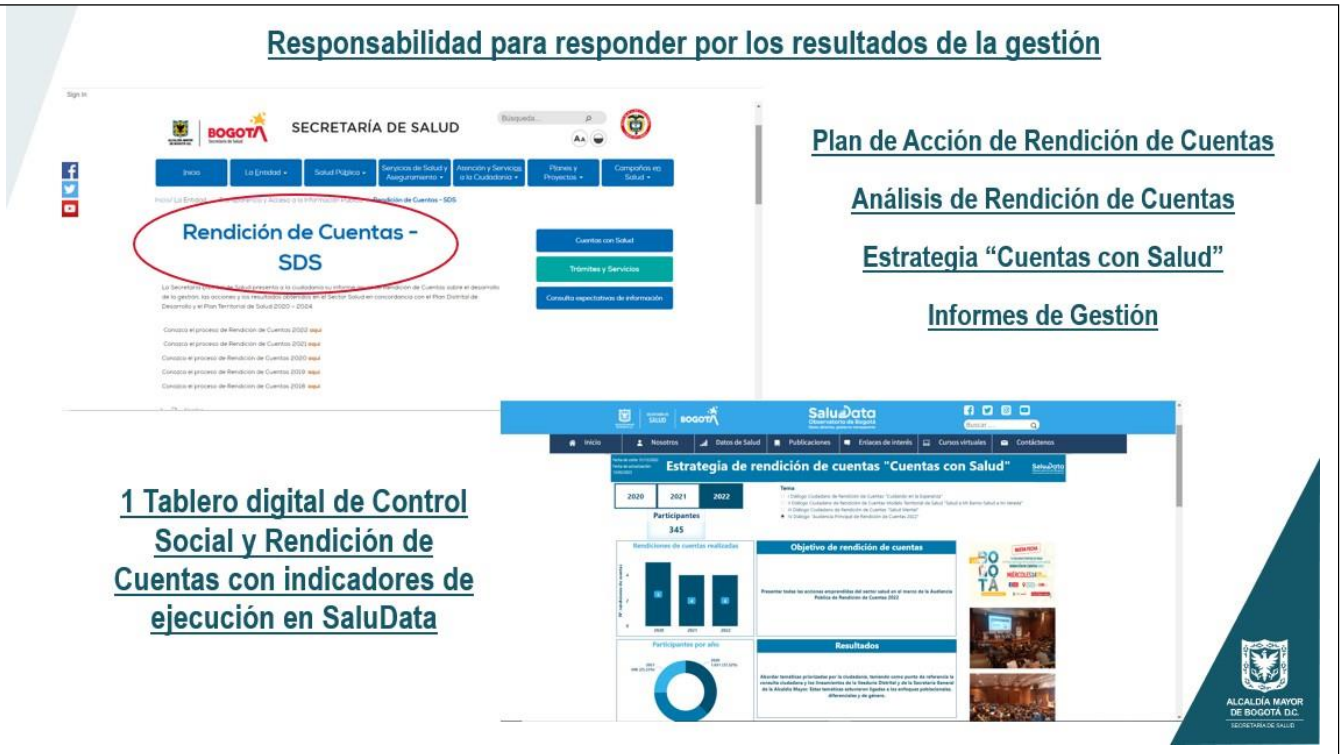

Finalmente se busca exaltar la importancia de fomentar el proceso de rendición de cuentas del sector salud, integrando los elementos metodológicos del pilar de Democracia del Modelo Territorial de Salud "Salud a mi barrio, salud a mi vereda", junto con las directrices de Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, permanente, transparente y de confianza entre la entidad y la ciudadanía facilitando su involucramiento y participación activa.

Alcance:

- Informar a la ciudadanía en un lenguaje claro y comprensible sobre la gestión pública del sector salud.
- Fomentar la cultura de la rendición de cuentas en las entidades del sector como estrategia para motivar la transparencia y la participación social en salud.
- Generar espacios de diálogo permanente que garanticen el acceso a la información, la participación incidente y el control social.
- Integrar al proceso de Rendición de Cuentas, elementos metodológicos de Gobierno Abierto para fortalecer la confianza en la ciudadanía.

La Secretaría Distrital de Salud invita a las entidades vinculadas y adscritas del sector, instancias y espacios de participación, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanía general a ser parte de la estrategia "Cuentas con Salud", con el fin de adoptar una cultura de rendición de cuentas, orientada a generar cambios propositivos para un gobierno más transparente y en beneficio de la ciudadanía.

Posteriormente, Fernando García expuso sobre los avances de las metas y actividades del 4to componente:

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía

Estructura administrativa y direccionamiento estratégico

COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Total de compromisos SDS - 2023

11 Productos

Apropiar los recursos para el funcionamiento de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Fecha cumplimiento: 30/06/2023	**Meta I Ctrim** 60% **AVANCE** 100%	Ya se garantizaron los recursos, por medio del Plan Anual de Adquisiciones 2023 y el proyecto 7750 meta 2
Creación mesa técnica CIGD "Modelo de relacionamiento con la ciudadanía	Fecha cumplimiento: 30/09/2023	**Meta I Ctrim** 33,3% **AVANCE** 100%	La mesa técnica del Modelo de relacionamiento con la ciudadanía fue aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de febrero de 2023

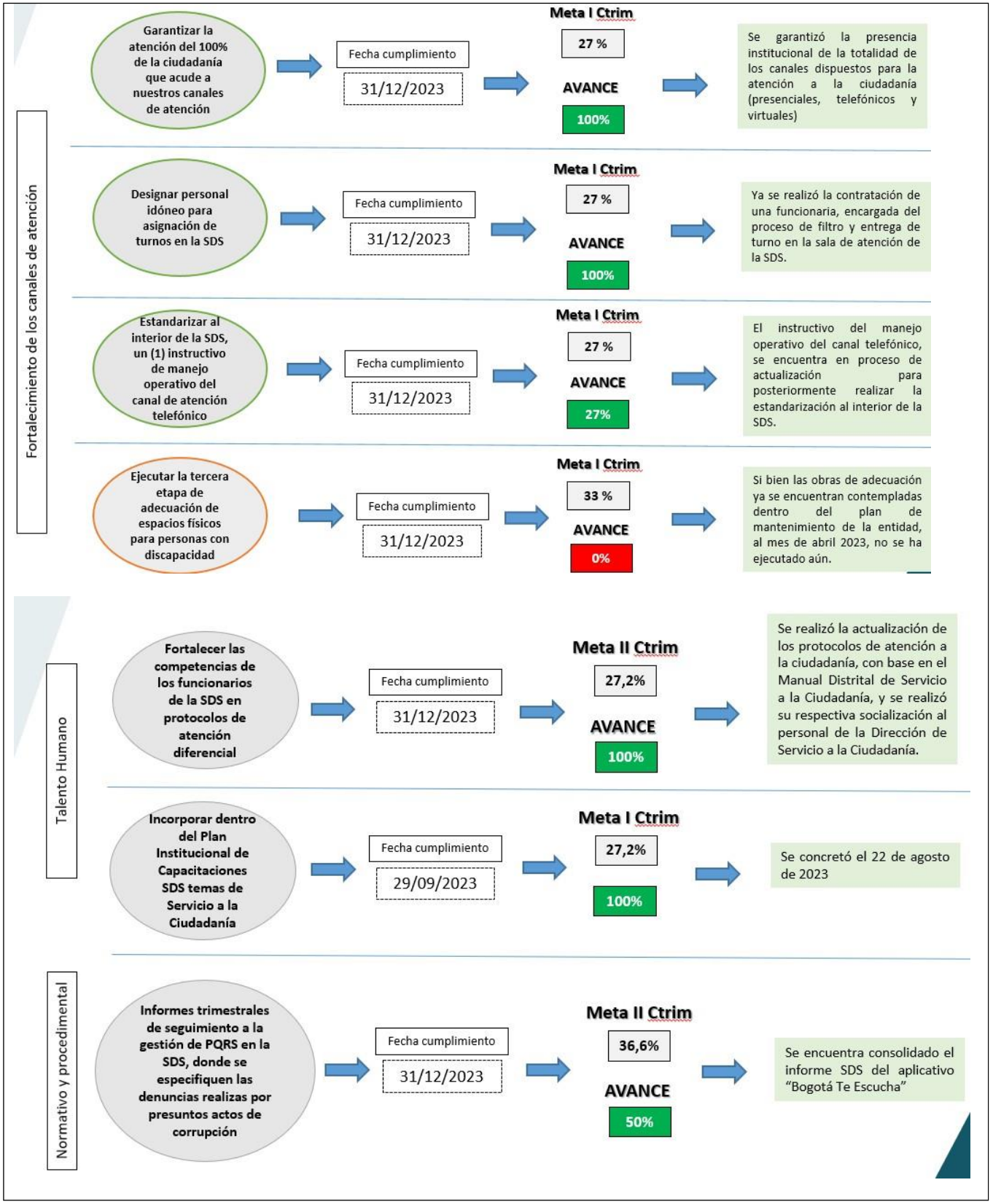
Fortalecimiento de los canales de atención
Garantizar la atención del 100% de la ciudadanía que acude a nuestros canales de atención
Fecha cumplimiento
31/12/2023
Meta I Ctrim
27 %
AVANCE
100%
Se garantizó la presencia institucional de la totalidad de los canales dispuestos para la atención a la ciudadanía (presenciales, telefónicos y virtuales)
Designar personal idóneo para asignación de turnos en la SDS
Fecha cumplimiento
31/12/2023
Meta I Ctrim
27 %
AVANCE
100%
Ya se realizó la contratación de una funcionaria, encargada del proceso de filtro y entrega de turno en la sala de atención de la SDS.
Estandarizar al interior de la SDS, un (1) instructivo de manejo operativo del canal de atención telefónico
Fecha cumplimiento
31/12/2023
Meta I Ctrim
27 %
AVANCE
27%
El instructivo del manejo operativo del canal telefónico, se encuentra en proceso de actualización para posteriormente realizar la estandarización al interior de la SDS.
Ejecutar la tercera etapa de adecuación de espacios físicos para personas con discapacidad
Fecha cumplimiento
31/12/2023
Meta I Ctrim
33 %
AVANCE
0%
Si bien las obras de adecuación ya se encuentran contempladas dentro del plan de mantenimiento de la entidad, al mes de abril 2023, no se ha ejecutado aún.
Talento Humano
Fortalecer las competencias de los funcionarios de la SDS en protocolos de atención diferencial
Fecha cumplimiento
31/12/2023
Meta II Ctrim
27,2%
AVANCE
100%
Se realizó la actualización de los protocolos de atención a la ciudadanía, con base en el Manual Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se realizó su respectiva socialización al personal de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.
Incorporar dentro del Plan Institucional de Capacitaciones SDS temas de Servicio a la Ciudadanía
Fecha cumplimiento
29/09/2023
Meta I Ctrim
27,2%
100%
Se concretó el 22 de agosto de 2023
Normativo y procedimental
Informes trimestrales de seguimiento a la gestión de PQRS en la SDS, donde se especifiquen las denuncias realizas por presuntos actos de corrupción
Fecha cumplimiento
31/12/2023
Meta II Ctrim
36,6%
AVANCE
50%
Se encuentra consolidado el informe SDS del aplicativo "Bogotá Te Escucha"

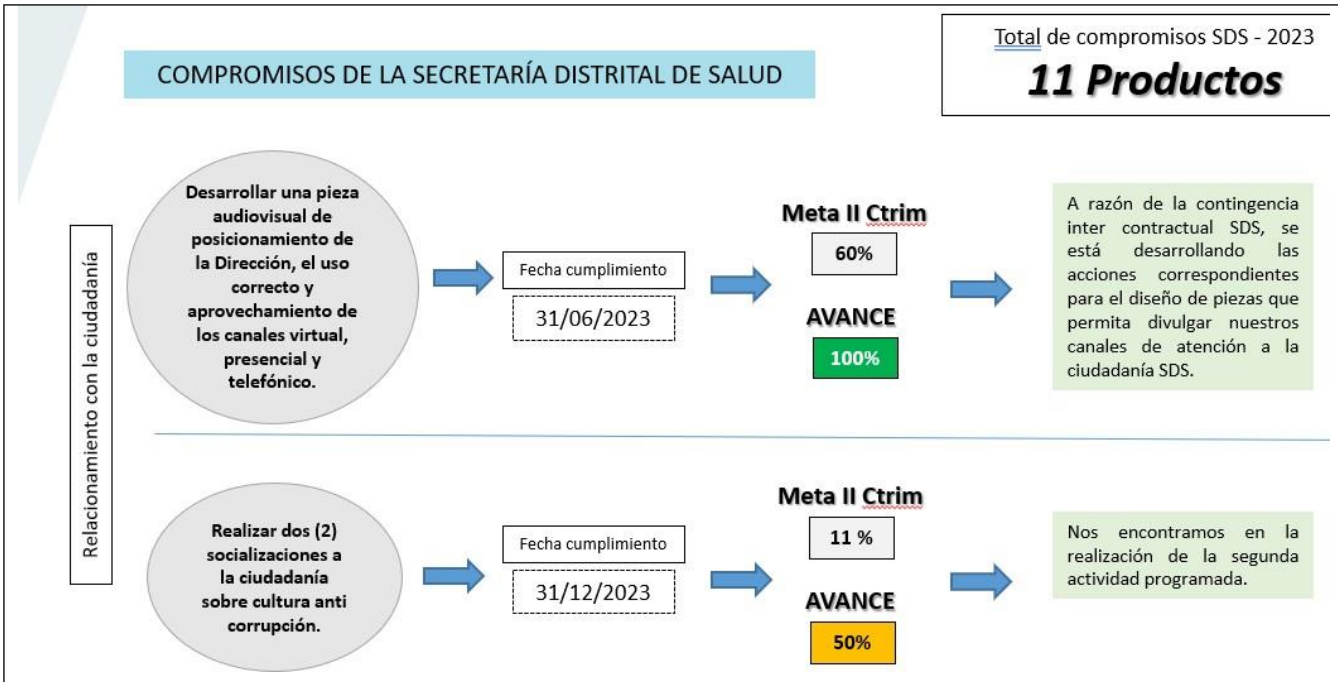

Para finalizar, el profesional Fernando Garcia, en línea con el último compromiso de este componente, reitera la necesidad de co-crear acciones conjuntas entre la ciudadanía y la admintación publica, con el fin de prevenir hechos de corrupción, considerando la corresponsabilidad que existe por parte de la ciudadanía. En este sentido, se hace necesario propender por una cultura anti-corrupción, contribuyendo con la misma de forma individual, con pequeñas acciones cotidianas, que den ejemplo de un cambio de mentalidad frente a esta problemática.

Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública

Este componente estuvo dividido por varios expositores, teniendo en cuenta que los temas allí presentados son responsabilidad de diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud. El primero en presentar fue Samir Andrés Salazar, dando un contexto sobre el marco general que tiene este componente, basado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inició su exposición indicando que la transparencia es

el “Deber de toda entidad que cumpla funciones públicas o que administre recursos públicos (Sujetos Obligados), de garantizar el acceso a la información pública”.

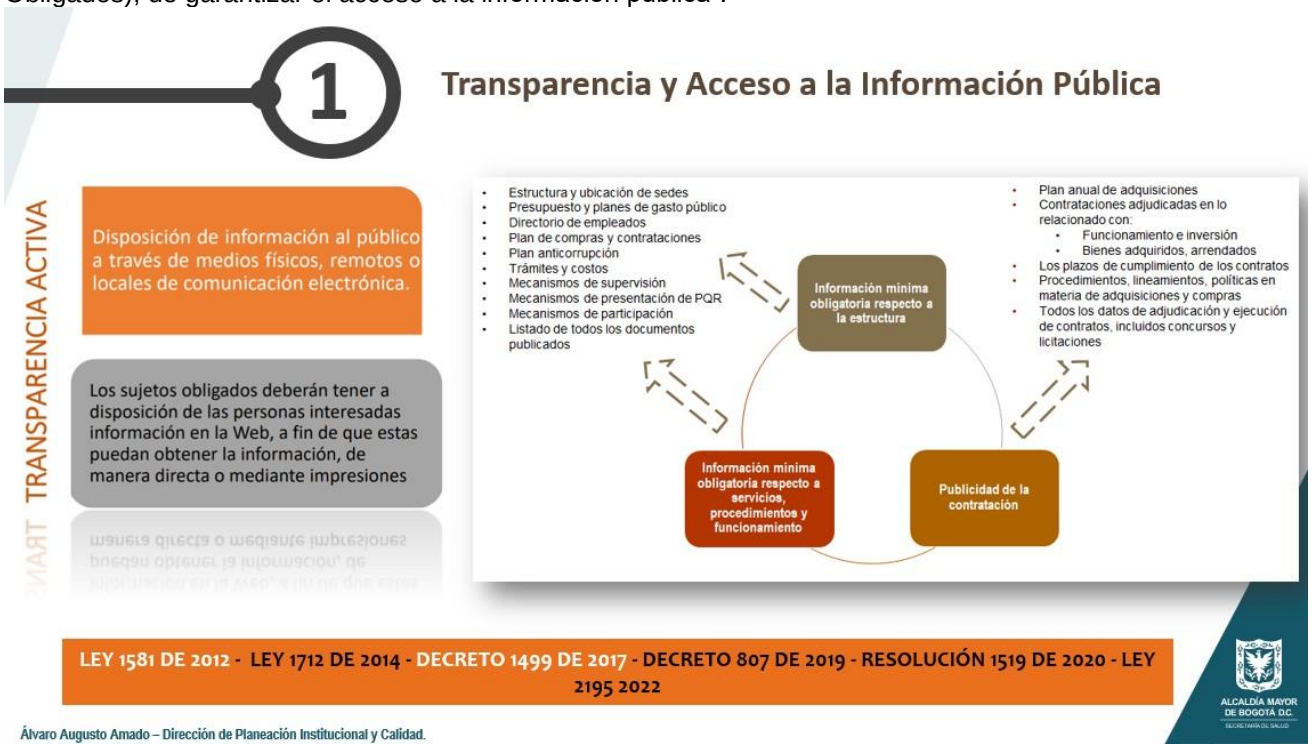

Posteriormente, expuso sobre el Plan de Transparencia 2023 de la Secretaría Distrital de Salud y el avance que a la fecha se cuenta en cumplimiento de este.

Por último, indicó la ruta para acceder a la información disponible en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la página web de la SDS.

Posteriormente, Darío Medina de la Dirección TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), expuso sobre lo que se adelanta en la entidad, con respecto al tema de Datos Abiertos.

¿Qué son datos abiertos?
En Colombia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, define los datos abiertos como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos" (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones).

Importancia de los datos abiertos:
• Promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC.
• Generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio (ej. aplicaciones), entre otros temas.

Adicionalmente se explicó el procedimiento que se realiza para la publicación de cada indicador al interior de la Entidad, desde la solicitud de la comunidad hasta generación del concepto técnico y publicación en el portal de Datos Abiertos Bogotá (https://datosabiertos.bogota.gov.co/).

Para terminar, se mostró el resultado de los 137 indicadores publicados en el portal de los cuales 22 son nuevos indicadores y 173 actualizaciones a los ya publicados en el periodo entre enero - mayo 30/2023 terminando así la presentación.

Información actualizada de SIDEAP

La Subdirección de Contratación a través del reporte de cuenta mensual que realiza mes a mes a la Contraloría de Bogotá, enlaza la información con el SIDEAP para que el directorio sea actualizado con la información real; dicho directorio de contratistas se puede encontrar en la página web en el botón de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en la parte "1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas". Posterior a esto nos va a dirigir al directorio de SIDEAP y con el número de identificación del contratista podremos consultar todos los datos referentes a ubicación y número de contrato que ha tenido.

Por su parte, desde la Dirección de Gestión del Talento Humano, se presentó sobre información actualizada en la página web, de SIDEAP, organigrama y el manual de funciones.

ACTIVIDAD 1

Realizar la actualización de las novedades en la plataforma SIDEAP cuando sea necesario, con el fin de mantener actualizada la información del Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia 2023.

Para lo anterior, la Dirección de Gestión del Talento Humano realizó la exposición del componente No. 5 del PAAC y señaló que esta DIRECCIÓN a través del SIDEAP, nos permite el cargue y registro de la información de los colaboradores de la SDS, mantiene actualizado el Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia y se pueden realizar las consultas digitando la identificación o nombre del colaborador para conocer la formación académica y experiencia laboral y profesional y algunos otros datos institucionales que nos son datos sensibles.

ACTIVIDAD 2

Mantener actualizada información relacionada con el organigrama, funciones y deberes y solicitar la actualización en la página web de la SDS en caso que se requiera.

Sobre la segunda actividad, la Dirección de Gestión del Talento Humano mantiene actualizado y disponible el organigrama, manual de funciones, directorio de servidores públicos y el decreto que señala las funciones de las dependencias de la SDS (Decreto 507 de 2013), dicha información se actualiza permanentemente en la

página WEB de la SDS, en el marco de la transparencia y el acceso a la información pública.

Por otra parte, se gestiona su publicación en la página Web y puede visualizarse en el siguiente enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Directorio de Información de Servidores Públicos (saludcapital.gov.co).

Por último, Fernando García de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, expuso los avances sobre las actividades que competen a su dependencia en el componente 5:

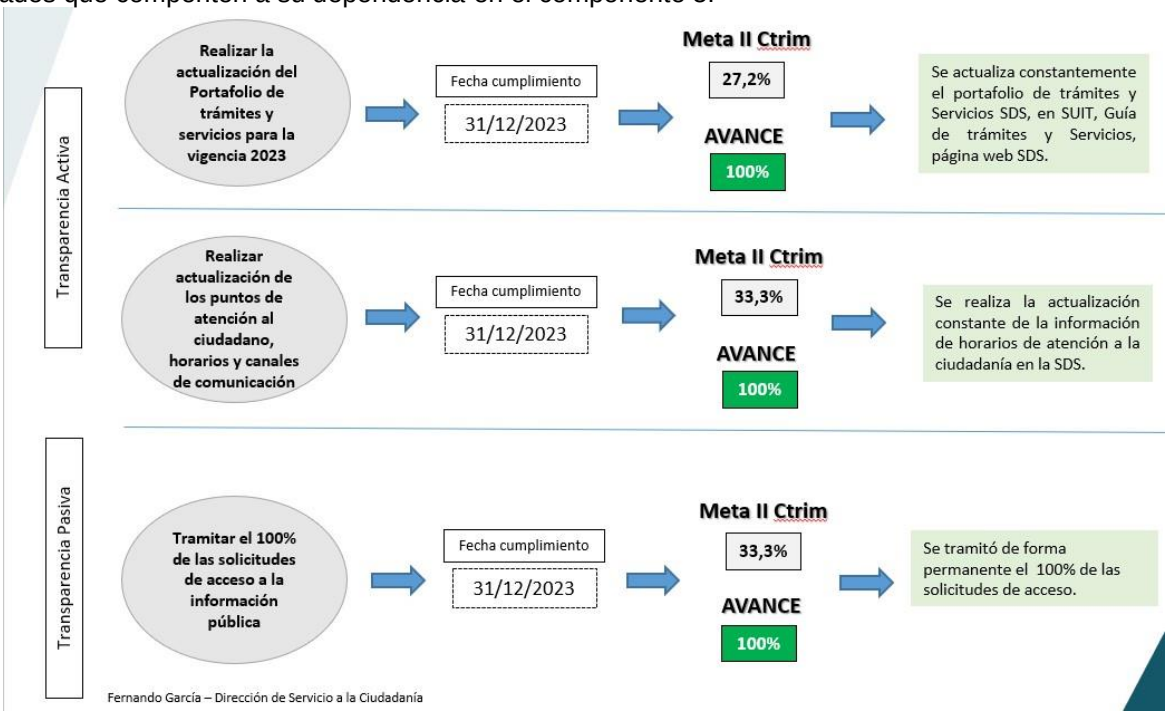

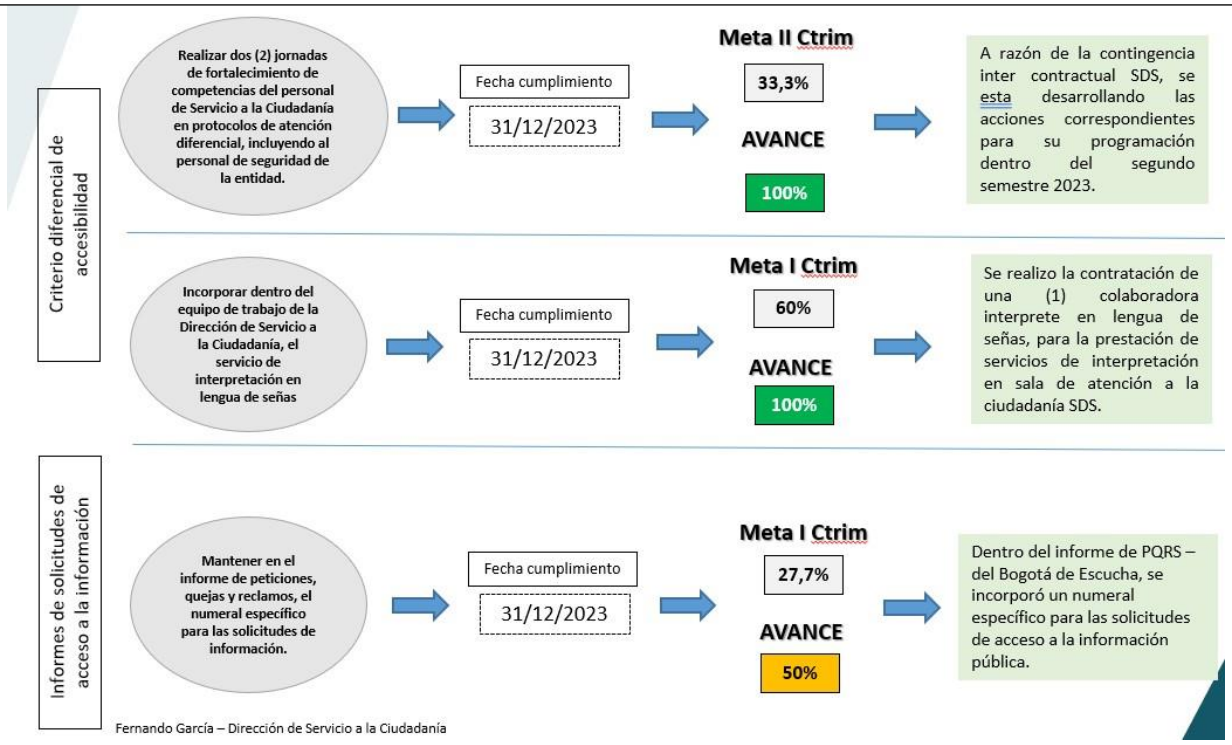

Componente 6: Iniciativas adicionales

Sobre este componente se presentaron los avances de las metas y actividades con respecto al código de integridad, por parte de Paola María Nieves Vanegas de la Dirección de Gestión del Talento Humano:

En el III Trimestre de 2023, referente al código de Integridad, desde la Dirección de Talento Humano, líderes de la Política, se desarrollaron capacitaciones internas y externas:

1. Soy un ser único (valor del Respeto)
2. Servicio al ciudadano
3. Control Social
4. Lucha contra la Corrupción

6. Actividad: "Soy un ser único y especial". Psicólogo Alexander Villarraga

Por último, se realiza una actividad especial liderada por los psicólogos de la Dirección de Gestión del Talento Humano con los gestores en donde con una cuerda cada uno realza una de sus cualidades y la pasa a otro compañero, ese compañero a otro de esta manera formando una red, donde cada uno aporta para de esta forma lograr dar un mejor servicio. El mensaje central de la actividad es que cada uno de los colaboradores ponemos nuestro grano de arena para lograr los objetivos institucionales de la Entidad.

- Colaboradores comparten sus reflexiones sobre el respeto

De igual manera se realizaron actividades de socialización sobre los siguientes temas:

1. Actividad de Adherencia de Valores Gestores
2. Caminatas Ecológicas
3. Participación en Sendas de integridad a nivel Distrital

1. SENDAS DE INTEGRIDAD-RETOS

Se cumplió con el compromiso del primer reto el cual se cargó en la plataforma Soy Aprende dentro del plazo determinado, por el primer grupo, liderado por el Dr. Luis Fernando Beltran.

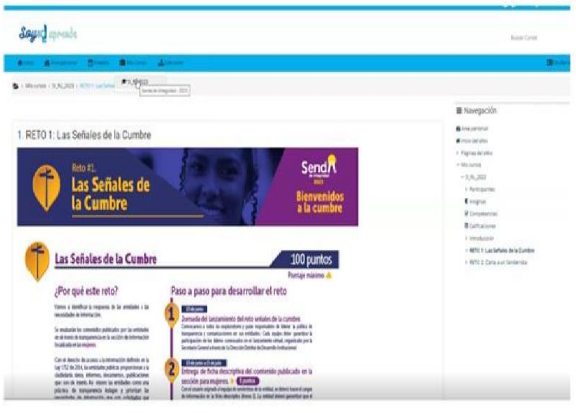

El segundo Reto: Carta de un Senderista

Por último, se realizó un Pre Test y Post –Test de Valores, para medir su adherencia en la entidad.

Posteriormente, desde la Dirección TIC expusieron sobre los avances del subcomponente de Gestión Documental, sobre el Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivos – SGDEA, ahora denominado AGILSALUD. Se expuso sobre lo siguiente:

Las cuales estan en sus componentes iniciales del número de contrato, la supervisión que esta bajo la Dirección TIC por parte del Ingeniero Luis Carlos Ocampo Ramos – Director TIC, el valor total del contrato y su

fecha de inicio que fue desde el 13 de diciembre de 2021 hasta su terminación el 31 de octubre de 2023. También se informó sobre las entidades que se beneficiarán que son la Secretaría Distrital de Salud, EPS Capital Salud, las Subredes Sur, Sur Occidente, Centro Oriente, EGAT e IDCBIS.

A su vez, se presentaron los cuatro grandes retos para optimizar el proceso de correspondencia y el avance de las entidades del sector salud en la implementación de SGDEA por las 4 fases:

Desde su inicio, la implementación del sistema Agilsalud, se enfocó principalmente en 4 retos, los cuales son por parte de la gestion de documentos, como tener el control y seguimientos de los documentos que sean elaborados tanto de entrada como de salida de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, como también de las entidades adscritas. Una elaboración colaborativa de las respuestas de los diferentes requermientos que sean allegados, recolección de las firmas que actualmente se tienen de dos tipos, electrónicas que son el grafo que se encuentra cargado en el sistema Agilsalud y la firma digital la cual está implementada por medio de una entidad certificadora GSE, que es un token virtual, la cual contiene las características de auditoría como nombre del firmante, fecha y hora de la firma. Y además de tener un repositorio (espacio en la nube), en donde se tendrá el control documental de manera digital de cada uno de los documentos.

Como avance se muestra el cómo vamos a la fecha en cuanto a la implementación del Sistema Agilsalud, como se muestra en la imagen, se evidencia que la Secretaría Distrital de Salud, EPS Capital Salud, Subred Norte, Subred Centro Oriente se encuentran en producción, es decir, el sistema que ya se encuentra en funcionamiento en su 100%. También se informa que las Subredes Sur Occidente, Sur, EGAT e IDCBIS entran en funcionamiento a más tardar el 19 de octubre, en donde se mencionó que esto estaba dentro de un cronograma que por parte del contratista entregó y el cual se está ejecutando de acuerdo con las fechas y compromisos adquiridos, previa validación por parte de la Dirección TIC de la Secretaría Distrital de Salud.

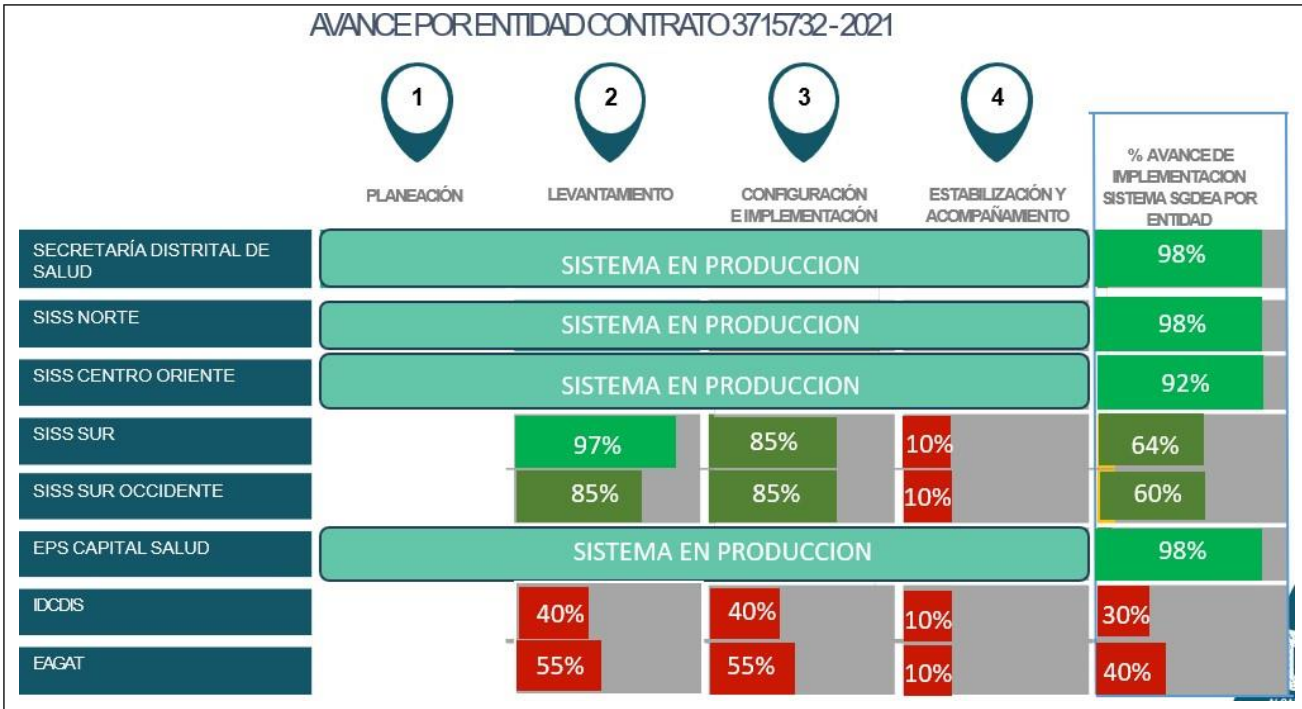

Dentro de la ejecución del contrato, se informó que no es solo la implementación de un 100% en las entidades, sino que después de dicha implementación se continuará el seguimiento y la ejecución de actividades a desarrollar, como se muestra en la imagen, las cuales son el afinamiento del sistema Agilsalud, como el desarrollo de nuevos requerimientos que sean solicitados y validados desde la parte funcional como también de la parte de cambios desde el sistema, seguimiento a las subredes dentro del buen uso de la herramienta, en donde habrá refuerzos en la parte de gestión del cambio, la cual será mediante de capacitaciones, tanto a usuarios nuevos como también a las entidades que entrarán en funcionamiento próximamente.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS - SGDEA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Afinamiento y soporte a sistema SGDEA AGILSALUD en SDS que está en Producción.
- Afinamiento y soporte a sistema SGDEA AGILSALUD en SUB RED NORTE que está en Producción.
- Afinamiento y soporte a sistema SGDEA AGILSALUD en SUB RED NORTE que está en Producción.
- Afinamiento y soporte a sistema SGDEA AGILSALUD en SUB RED NORTE que está en Producción.

- Parametrización, capacitación y salida a producción Subred SUR.
- Parametrización, capacitación y salida a producción Subred SUR OCCIDENTE
- Parametrización, capacitación y salida a producción del IDCBIS.
- Parametrización, capacitación y salida a producción en EGAT

- Proyección por parte de la SDS para soportar la arquitectura en nube de todas las entidades adscritas al sector Salud.
- Entrega de Sedes virtuales a todas las entidades adscritas al sector Salud
- Entrega de firmas digitales a todas las entidades adscritas al sector salud

Supervisión de Contratos

Por último, Carlos Montaña de la Subdirección de Contratación, presentó los avances frente al subcomponente de Gestión Contractual. Este subcomponente consiste en guiar, capacitar y entrenar a los supervisores de contratos, que ejercen la supervisión de contratos en la Secretaría Distrital de Salud; para eso, para el primer trimestre la Subdirección de Contratación ha programado entrenamientos a supervisores de contratos y convenios en la aplicación de los lineamientos de supervisión y temas de publicación de la información en el SECOP, para el segundo trimestre los temas de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores, tercer trimestre tema del manejo de la plataforma SECOP II y para cuarto trimestre en los temas de liquidaciones de contratos.

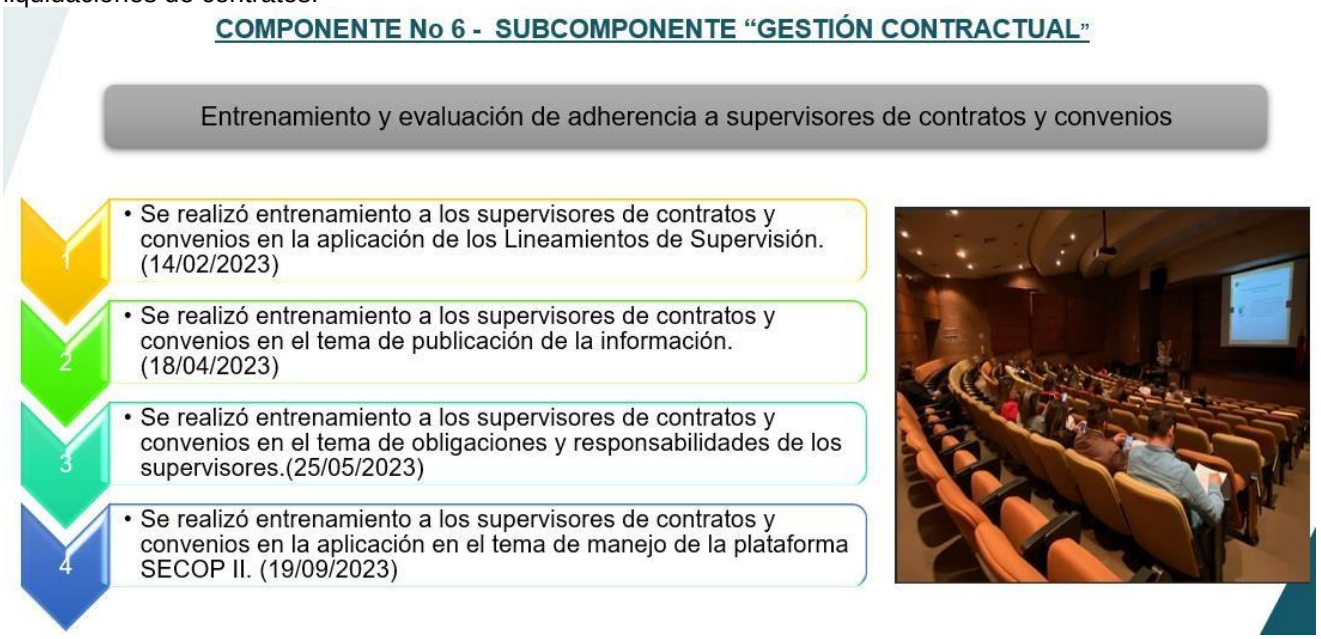

Adicional a esto, durante la vigencia 2023 se han realizado constantemente capacitaciones cada vez que las áreas lo solicitan. Hemos realizado aproximadamente entre 10 a 12 capacitaciones en los tres trimestres y hemos capacitado un a más de 2000 personas en la entidad aproximadamente.

CAPACITACIONES

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Temas

1. Capacitación actualización del manual de contratación y lineamiento de supervisión
2. Capacitación Firma digital (Transición estrategia (Cero Papel)
3. Capacitación Cargue Información a SECOPII
4. Capacitación Aprobación Supervisor SECOPII
5. Capacitaciones al Informe parcial yo final contratista y Guía de uso del numeral 7 de SECOP II

Se ha capacitado a más de 2,000 personas aproximadamente, durante la vigencia 2023 en la Secretaria Distrital de Salud

Posteriormente, se realizó el espacio de intervención de la ciudadanía, donde los veedores realizaron consultas y sugerencias.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la SDS el acta de reunión y presentación de 2da jornada de socialización de los avances del PAAC 2023.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad Oficina Asesora de Comunicaciones	Octubre 2023
Remitir la presentación a los veedores ciudadanos.	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Octubre 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Samir Andrés Salazar Casallas	sasalazar@saludcapital.gov.co	9489	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Firmado digitalmente por Samir Andrés Salazar Casallas Fecha: 2023.10.23 15:41:34 -05'00'
2	Lewis Jhossimar Palacios Muñoz	ljpalacios@saludcapital.gov.co	9489	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Firmado digitalmente por Lewis Jhossimar Palacios Muñoz Fecha: 2023.10.24 08:50:47 -05'00'

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
3	Johann Sebastián González Villarraga	jsgonzalez@ saludcapital.gov.co	3112629838	Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	
4	Fernando Andrés García Ortiz	fagarcia@saludcapital.gov.co	9953	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	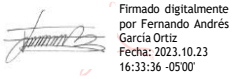 Firmado digitalmente por Fernando Andrés García Ortiz Fecha: 2023.10.23 16:33:36 -05'00'

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No (__)**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.